



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS
DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1058

Suscripciones.—Capital,
Año, 180 pesetas; fuera de
la Capital, 175 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gratuitas
5 pesetas línea. Págon por
adelantado.



Año 1964

Lunes 28 de diciembre

Número 294

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación, en su sesión ordinaria del día 17 de octubre de 1964.

Tomar en consideración y que se expongan al público, a efectos de reclamaciones, los siguientes proyectos de obras:

a) Reparación del camino vecinal de Tobar a Olmos de la Picaza, por un presupuesto de ejecución material de 135.888 pesetas, que produce uno de contratata de pesetas 156.271,20.

b) Construcción de un pontón de 7,25 m. de luz, sobre el río Homecillo, en San Millán de San Zadornil, por un presupuesto de contrata de 124.589,85 pesetas.

c) Limpieza de cunetas y recrecido de paseos en el camino vecinal de Gumiel del Mercado a La Hoz, siendo su presupuesto de contrata de 22.314,33 pesetas.

ch) Reparación del ramal de Cabañas-Matalindo, desde el empalme con el camino vecinal que une Santa Cruz de Juarros con Palazuelos de la Sierra, ascendiendo el presupuesto de contrata a 177.255,57 pesetas.

d) Idem de las obras de fábrica en el camino vecinal que une San Millán de Juarros por Salguero de Juarros con Palazuelos de la Sierra y ramal a Cabañas y Matalindo, con un presupuesto de administración de 58.461,30 pesetas.

Aprobar el proyecto de las obras de terminación del camino vecinal de Garoña al de Santa María de Garoña a Barcina del Barco, por su presupuesto de contrata de 109.999,58 pesetas.

Aprobar los siguientes proyectos de obras, y que las mismas se ejecuten con cargo al presupuesto ordinario en vigor, partida 251:

a) Reparación del camino vecinal que sirve de acceso a Itero del Castillo, desde el empalme de la carretera comarcal denominada Tardajos a Itero de la Vega (Ruta de Santiago), con un presupuesto de contrata de 59.994,80 pesetas.

b) Idem del camino vecinal de Arauzo de Torre a Hontoria de Valdearados, por su presupuesto de contrata de 660.583 pesetas.

c) Saneamiento y reparación del firme del camino vecinal de Hontangas, con un presupuesto de contrata de 80.214,21 pesetas.

d) Riego asfáltico y otro superficial en el camino vecinal que cruza el pueblo de Baños de Valdearados a Hontoria de Valdearados, en un tramo de 800 metros, por un presupuesto de contrata de 61.838,37 pesetas.

Aprobar los siguientes proyectos de obras, y que las mismas se ejecuten con cargo a la subvención otorgada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que las incluyó en el plan de 1964:

a) Terminación de camino vecinal de San Vicente del Valle a la

carretera de Pradoluengo a Freseda de la Sierra, por un presupuesto de contrata de 80.000 pesetas.

b) Idem del camino vecinal de Miraveche a Cascajares de Bureba, por un presupuesto de contrata de 150.000 pesetas.

Rratificar un Decreto de la Presidencia, fecha 9 del actual, autorizando la ejecución de las obras que se indican a continuación, por concierto directo o administración, con arreglo a los mismos precios y condiciones señaladas en las dos subastas celebradas al efecto, que fueron declaradas desiertas:

a) Acopio, empleo, consolidación de piedra con máquina apisonadora y riego semi-profundo de la carretera provincial de Villaldemiro al puente de Zarzosa, en los kilómetros 13 al 20,500. Presupuesto de contrata, pesetas 1.062,432.

b) Riego superficial con sellado asfáltico de la carretera provincial de Uzquiza a Bezares por Pineda de la Sierra, kilómetros 1 al 13,600. Presupuesto de contrata 1.062.432 pesetas.

c) Riego superficial con sellado asfáltico del camino vecinal de Villanueva de Argaño a la estación de Estépar, kilómetros 7,453 al 10,553, carretera Villavieja-Muñoz; carretera de S. Isidro a Dueñas kilómetros 1 al 2,190; carretera de Cobia a la misma carretera, kilómetros a 1 al 3,227. Presupuesto de contrata de 632.706,64 pestas.

d) Acopio, empleo, consolidación

con máquina apisonadora y riego profundo con emulsión asfáltica, en la carretera provincial de Peñahorada a Oña por Salas de Bureba, en los kilómetros 1 al 7,502. Presupuesto de contrata de 1.912.089,60 pesetas.

Acopio, empleo, consolidación de piedra con máquina apisonadora y riego semiprofundo con emulsión asfáltica de la carretera provincial Roa-Burgos, sección Burgos-Santa María del Campo, en los kilómetros 10 al 21 y 1 al 2,746. Presupuesto de contrata de 2.096.033,83 pesetas.

Acopio, empleo y consolidación de piedra con máquina apisonadora y riego semiprofundo con emulsión asfáltica de la carretera provincial de La Puebla de Arganzón a Cucho, kilómetros 1 al 5,206. Presupuesto de contrata de 890.713,05 pesetas.

Arreglar el camino de Oña a La Aldea del Portillo de Busto en la forma propuesta por el señor Ingeniero Director de Obras y Vías provinciales.

Conceder una subvención de pesetas 35.000, para que el pueblo de Hontangas coloque en los paseos del camino desde dicha localidad al Alto de Milagros, los 800 metros cúbicos de piedra necesarios para la reparación del firme del citado camino.

Autorizar la continuación en el disfrute de la Beca que tienen, para estudios de Bachillerato, a los siguientes becarios, María del Pilar Zaldívar Velasco, Rosa María Serrano García, Luis Calvo de Andrés y María Paz Begoña Ruiz; para Facultad de Letras, a don Emeterio Pérez Cobo y para Sacerdocio, a don José Luis Tapia Ortega y don Ricardo Dávila Pérez del Camino.

Felicitar a don Jesús López Ruiz, por haber finalizado con aprovechamiento la carrera de Ingeniero Aeronáutico, y a don Juan José Pérez Calvo, que ha terminado con éxito la de Sacerdocio. Amortizar estas dos Becas en virtud de anterior acuerdo de la Diputación, que resolvió fueran anuladas las becas que quedaran vacantes para destinar su dotación a la creación de un Colegio Menor.

Autorizar la continuación en el disfrute de la beca que tienen para estudios Agrícolas, a los siguientes becarios:

Escuela de Saldañuela: D. Rufino Abajo Alonso, Andrés Abajo Espeja, Crescencio Alonso Gómez y Tomás Alonso Fernández.

Escuela de Capataces de Aranda de Duero: Benigno Barbero Merino, Licinio García González, Valentín Hernando Cuñado y Juan José Blanco Maté.

Adjudicar las becas que la Diputación viene concediendo para muchachos que cursan estudios de enseñanza Media, en las Academias que funcionan en los principales pueblos de la provincia, e interesar de los señores Diputados de Belorado, Lerma y Villarcayo, propongan nuevos becarios de sus partidos, para sustituir a aquellos que no han obtenido las calificaciones señaladas en el Reglamento, y por tanto, se les ha retirado la que venían disfrutando.

Quedar enterada y felicitar a la Delegación Provincial de Juventudes, por la tarea desarrollada durante el primer trimestre del año 1964, expuesta en la memoria que nos ha sido remitida, de los Planes de Extensión Cultural celebrados en las comarcas de Aranda de Duero y Quintanar de la Sierra.

Aprobar una propuesta de la Presidencia, relacionada con la conveniencia de redactar un anteproyecto de presupuesto extraordinario para la financiación de las obras de construcción de nuevos Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Abonar al personal subalterno de esta Diputación, las cantidades que les corresponden por horas extraordinarias prestadas durante el año 1964, período de enero a junio, que asciende a la cantidad de 4.939,32 pesetas, y que las que corresponden al año 1963, por no existir consignación en presupuesto, se habilite para su pago el oportuno crédito o se tenga en cuenta para el próximo presupuesto.

Remitar el expediente de doña Aurea Alegre Manrique, a la Mutuali-

dad, para que se la conceda la pensión de 11.586,73 pesetas, como viuda del Peón caminero don Juan Fernández Morgado, y que la diferencia de 1.741,95 pesetas, entre la cantidad a abonar por la Mutualidad y la total que la corresponde, sea a cargo de la Corporación, con carácter graciable, sin perjuicio de modificar la cuantía de dicha pensión cuando se apliquen las normas oportunas para la debida ejecución de la Ley 108/1963, ya que la misma se ha fijado de acuerdo con el sueldo que don Juan Fernández Morgado percibía actualmente.

Enviar a la Sala de Contencioso de la Audiencia Territorial, el expediente instruido con motivo del recurso interpuesto por doña María Africa Abad Ibáñez, contra los acuerdos de las fechas 18 de marzo y 20 de junio de 1964.

Idem, id., el presentado por don Félix Mazuelas Miguel, contra acuerdo de la Corporación de 20 de junio de 1964, por el que se resolvió concertar el abono de haberes del personal con la Caja de Ahorros Municipal.

Aprobar una propuesta del señor Diputado ponente de las Comisiones de Personal y Beneficencia, sobre señalamientos de porcentajes a satisfacer por los funcionarios provinciales, por los medicamentos adquiridos en farmacia que no sean la del Hospital Provincial.

Cursar diversos escritos de felicitación y pésame a distintas personalidades, con distintos motivos.

Quedar enterada de la adjudicación definitiva de las obras del Colegio Menor, por el Consorcio de Acción Cultural, a don Teodoro Ortega Martínez, en 12.088.218,61 pesetas.

Quedar enterada de la carta del Alcalde de Valle de Tobalina, agradeciendo la aportación de la Diputación, a la suscripción abierta para solucionar el problema planteado al pueblo de Lozares de Tobalina, destruido recientemente por un violento incendio.

Aprobar la certificación número 4 y última, relativa a las obras de estribos del Puente del camino vecinal de La Quintana, de Rueda, que asciende a 36.152,71 pesetas, y que se expida certificación de este acuerdo para la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Contribuir a la reconstrucción del techado de la nave del edificio que antes del incendio ocurrido en Lozaredo de Tobalina, venía destinándose a Escuela, con objeto de que puedan los vecinos albergar los ganados.

Desplazarse a continuación de la sesión a la histórica villa de Villarcayo, con objeto de visitar, invitados por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, la Residencia Infantil que en esta localidad ha construido y sostiene dicha Caja.

Burgos, 3 de diciembre de 1964. El Presidente, Fernando Danzausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.

Delegación de Hacienda

Convenios sobre Impuesto General Tráfico de Empresas

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 20 de noviembre de 1964.

Agrupación: Fabricantes de guantes.

Ambito: Local.

Duración: Año 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Presidente: D. Pedro González G. Quijano, Inspector Regional Zona 7.^a

Comisión mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: D. Eusebio Pérez Arroyo, don Luis Sancho Ruiz y don Domitilo Ruiz López.

Suplentes: D. Blanco Alonso Botín, don Emilio Antón Seco y don Nicasio Barriocanal Morquillas.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Alberto Martínez Genique I. T. F.

Titulares: D. Victoriano González Poveda, I. H., y un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tributos en la provincia.

Suplentes: D. José de la Riva del Brio, I. T. F., don Eulogio Falces Jarauta, I.D. y don José Arias Velasco, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Delegado de Hacienda, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Burgos, 28 de noviembre de 1964. El Delegado de Hacienda, T. Gobernado.

5.461.—D-129,00 ptas.

Fecha del acuerdo: 20 de noviembre de 1964.

Agrupación: Obradores de confitería.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Presidente: D. Pedro González G. Quijano, Inspector Regional Zona 7.^a

Comisión mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: D. Feliciano Ibáñez López, don Nicasio Vicario Güemes y don José María Arribas Cuevas.

Suplentes: D. Manuel Araico Páramo, don Julio Calvo Pérez y doña Sofía Tudanca Lavín.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Alberto Martínez Genique I. T. F.

Titulares: D. Victoriano González Poveda, I. H., y un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tributos en la provincia.

Suplentes: D. José de la Riva del Brio, I. T. F., don Eulogio Falces Jarauta, I.D. y don José Arias Velasco, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Delegado de Hacienda, dentro de los diez días hábiles siguientes

al de publicado el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Burgos, 28 de noviembre de 1964. El Delegado de Hacienda, T. Gobernado.

5.462.—D-120'00 ptas.

Fecha del acuerdo: 20 de noviembre de 1964.

Agrupación: Fabricantes de Tejas y ladrillos.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Presidente: D. Pedro González G. Quijano, Inspector Regional Zona 7.^a

Comisión mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: D. José Luis García de Mardones, don Segundo Arroyo y don Desiderio Preciado Hidalgo.

Suplentes: D. Ricardo Cardona Ortega, don Juan Carbonell Colina y don Eduardo Arasti Páramo.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Alberto Martínez Genique I. T. F.

Titulares: D. Victoriano González Poveda, I. H., y un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tributos en la provincia.

Suplentes: D. José de la Riva del Brio, I. T. F., don Eulogio Falces Jarauta, I.D. y don José Arias Velasco, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Delegado de Hacienda, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Burgos, 28 de noviembre de 1964. El Delegado de Hacienda, T. Gobernado.

5.463.—D-120'00 ptas.

Fecha del acuerdo: 20 de noviembre de 1964.

Agrupación: Fabricación y comercio de materiales de construcción.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Presidente: D. Pedro González G. Quijano, Inspector Regional Zona 7.^a

Comisión mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: D. Daniel López Moreno, don Rafael Martínez Martínez y don Julio de la Puente Miguel.

Suplentes: D. Juan Gil de Heredia, don Sebastián Martínez Presa y don Nazario Herrero Temiño.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Alberto Martínez Genique I. T. F.

Titulares: D. Victoriano González Poveda, I. H., y un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tributos en la provincia.

Suplentes: D. José de la Riva del Brio, I. T. F., don Eulogio Falces Jarauta, I.D. y don José Arias Velasco, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Delegado de Hacienda, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Burgos, 28 de noviembre de 1964. El Delegado de Hacienda, T. Gobernado.

5.464.—D-120,00 ptas.

Fecha del acuerdo: 20 de noviembre de 1964.

Agrupación: Yacimientos de canteras.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Presidente: D. Pedro González G. Quijano, Inspector Regional Zona 7.^a

Comisión mixta a) Por la Agrupación.— Titulares: D. Valentín Azofra, por Arenas de Arija S.L., don Francisco Arroyo, por Piedras y mármoles y don Angel Yárritu Angulo.

Suplentes: D. José Galafet Labaca, don Tomás Ruiz Barrio y don José Fernández Gárate.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Alberto Martínez Genique I. T. F.

Titulares: D. Victoriano González Poveda, I. H., y un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tributos en la provincia.

Suplentes: D. José de la Riva del Brio, I. T. F., don Eulogio Falces Jarauta, I.D. y don José Arias Velasco, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al publicado el presente en el "Boletín Oficial" de esta Provincia.

Burgos, 28 de noviembre de 1964. El Delegado de Hacienda, T. Gobernado.

5.465.—D-120,00 ptas.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Acedillo

Habiendo sido aprobada por la Corporación municipal, la Ordenanza sobre adecentamiento de muros, fachadas, puertas y ventanas, calles y plazas, se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para cuantos tengan derecho a ello puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo que determina el artículo 475 de la Ley de Régimen Local, en el plazo antes indicado.

Acedillo, 23 de noviembre de noviembre de 1964.—El Alcalde, Rufino Martínez.

Ayuntamiento de Revilla del Campo

Instruido expediente de suplemento de crédito con cargo al superávit del

ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Revilla del Campo, 11 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Felipe Palacios.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Peñaranda de Duero y Cabezón de la Sierra, respecto de suplemento de crédito por trasferencia.

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Castrojeriz

Don Angel Monedero González, Recaudador de Contribuciones de la citada zona,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos a la Hacienda, por el concepto de territorial rústica, contra Hros. de Feliciano Viñé, vecino que fue de Castrojeriz, hoy fallecido, y no conociendo por esta Recaudación el domicilio de posibles herederos o usufructuarios del mismo, se les requiere para que en un plazo de ocho días hábiles, comparezcan por sí o por persona que les represente en esta recaudación, a fin de darse por notificados y señalen domicilio o representante, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer serán declarados en rebeldía, y se continuará la tramitación del expediente sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 127 de Estatuto de recaudación.

Castrojeriz, 7 de diciembre de 1964.—El Recaudador, Angel Mo-